



BUIN, 14 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3625 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 29 de octubre de 2021, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3377 de fecha 24 de noviembre de 2022, se autoriza la instalación y funcionamiento de Feria Navideña en sector de Alto Jahuel-Quinta Compañía de Bomberos, desde el 13 al 24 de diciembre de 2022.

3.- El Memorándum N° 139, de fecha 12 de diciembre de 2022, por medio del cual el Inspector Municipal de Ferias, Roberto Contreras Olivares, requiere al Administrador Municipal decretar la modificación del Decreto Alcaldicio N° 3377/2022, respecto de la ubicación de la feria navideña. Se adjuntan Oficio 33 y Oficio 37 de fecha 29 de septiembre y 22 de noviembre de 2022, respectivamente, ingresados por la Quinta Compañía de Bomberos de Alto Jahuel.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la modificación.

DECRETO.

1.- Rectíquese el Decreto Alcaldicio N° 3377 de fecha 24 de noviembre de 2022, que sanciona la instalación y funcionamiento de Feria Navideña en sector de Alto Jahuel-Quinta Compañía de Bomberos; en el sentido de indicar que la feria se instalará en calle Lo Espejo, situación que implica el cierre de dicha calle.

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto alcaldicio primitivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- D.A.F.
- Buin Seguro
- Tránsito
- Inspecciones Ferias
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde